

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2025/12479 *Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 881/2025, de 16 de octubre, el Alcalde del Ayuntamiento de Gilet ha delegado en la regidora de este Ayuntamiento, Dña. Joana Ureña Pont, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 18 de octubre de 2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Gilet, entre los siguientes interesados: Dña. T.F.C. y D. M.M.S.

Gilet, 16 de octubre de 2025.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

